

ACTA N° 011 sesión ordinaria		 Concejo Municipal de Aburrá <small>(Transparencia y Renovación)</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

**CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (19-febrero-2018)**

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	19 de febrero de 2018 – 06:05am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	011
INVITADO (S)	Darío Márquez, Gloria Mejía y Luis Mejía
TEMA PRINCIPAL	Plaza de mercado
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	20 de febrero de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Conversatorio con comerciantes de la plaza de mercado Municipal, intervienen Darío Márquez, Gloria Mejía y Luis Mejía.
5. Entrega de kit didáctico a los Honorables Concejales por parte de Área Metropolitana del Valle de Aburrá con el programa fortalecimiento a las comunidades en seguridad y convivencia ciudadana.
6. Comunicaciones.
7. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente

ACTA N° 011
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01 **Versión:05** **Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 11 votos de 11 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: CONVERSATORIO CON COMERCIANTES DE LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPAL, INTERVIENEN DARÍO MÁRQUEZ, GLORIA MEJÍA Y LUIS MEJÍA.

• **Interviene el señor Darío Márquez:**

Buenos días a todos, en nombre de todos los comerciantes y de la plaza de mercado vengo en representación de unas causas muy nobles y unos puntos muy claros que queremos que queden aquí plasmados y que ustedes le puedan dar una solución. Yo en las dificultades que tenemos en la plaza me di a la tarea de buscar una firmaton donde no consideren ustedes que nosotros solo los comerciantes necesitamos ese paso tan importante que hay de acceso del parque a la plaza de mercado, 274 personas que aquí firmamos con cedula y teléfono reclamamos muy decentemente el paso vial y peatonal por la calle 129 sur con la carrera 29. Teniendo en cuenta que ya se termino la demolición de la antigua sede y ya no amerita peligro se de paso por dicha vía peatonal,

ACTA N° 011
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

es un derecho de todos los ciudadanos la libre movilidad de no ser así pone en dificultad el ingreso por escalas a madres gestantes, niños y al adulto mayor, a la misma vez nos perjudica a nosotros los comerciantes por el poco flujo a ingreso de nuestra plaza.

Nosotros somos comerciantes formalizados cumplimos con nuestras obligaciones tributarias a la orden de día, nos está dando dificultad con nuestras obligaciones judiciales perjudicándonos así, sabemos que la nueva construcción se demora, por favor habilitemos este paso peatonal.

Para mas reafirmar este derecho que tenemos los ciudadanos me di a la tarea ayer de consultar la viabilidad, aquí tengo 274 firmas de ciudadanos que dicen lo necesitamos, ayer consultando par poder venir acá con más propiedad y más autoridad, pregunto donde aquí a un constructor se le ha permitido cerrar una vía para hacer un proyecto de construcción en qué momento, la construcción de la nueva sede no debe de ser la excepción, a nosotros nos cerraron 2 vías muy importantes de manera muy arbitraria y de manera muy indecente hasta con alambres.

Reclamamos el derecho a la igualdad, un derecho a la movilidad no se puede cambiar, la vía es un derecho y hay que reclamarlo y ponerlo al servicio del pueblo, no es negociable, no es cambiabile.

Las 2 escalas que se ubican una por el ingreso de la galería y la otra por la 48 son objetos de basuras, de dormitorio, de baños públicos, aquí los habitantes de la calle se apropiaron de eso para hacer cualquier tipo de cosas de esa forma, el trabajador de la plaza cuáles son sus funciones ahí tenemos las basuras represadas desde 2 días, no se este señor si solamente es abrir y cerrar la plaza porque nos habían dicho que también era recoger las basuras y hasta el momento abre las puertas y no sabemos las otras funciones porque las basuras nosotros tenemos que montarlas al carro unas veces tenemos tiempo otras no.

Muchas gracias por la atención, esperemos que le demos una solución muy viable y muy acertada a las propuestas que hice.

- **Interviene la señora Gloria Mejía:**

Buenos días para todos, gracias por darnos esta oportunidad de venir a manifestarles a ustedes la cantidad de dificultades que tenemos en este momento todos los que tenemos negocios en la plaza de mercado, voy a tocar el tema del contrato de arrendamiento y el alza exagerada que nos hicieron en el 2 contrato.

Referente a lo del arrendamiento cuando coperplaza dejo de existir y la Administración Municipal cogió los manejos de la plaza de mercado a todos los comerciantes nos hicieron un contrato de arrendamiento nuevo bajo las clausulas muy parecidas a las que teníamos, eso fue en el año 2016, en un año se suponía que el contrato tenia continuidad pero de manera arbitraria nos llegaron con unos contratos nuevos con un alza muy exagerada para nosotros.

**ACTA N° 011
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

El contrato anterior decía muy claramente que si ese contrato tenía continuidad el canon de arrendamiento no iba superar el IPC del año en curso que en ese momento fue del 5.5% y que para sorpresa de nosotros llegó con un alza de 20%, la mayoría de gente de la plaza por miedo a que los sacaran firmaron ese contrato.

Todos ustedes saben que cuando un contrato de arrendamiento se firma con una persona o con una entidad el contrato automáticamente se va renovando, no hay necesidad de volver a firmar otro contrato y en este caso nos hicieron contratos nuevos pero con un alza diferente de un 20% que es una cifra exageradamente alta.

Para ustedes no es mentira que la plaza de mercado ha tenido unas rebajas muy grandes y para todos nosotros cada día se hace más difícil pagar este aumento en el arriendo, con preocupación nosotros, nuestros empleados que la mayoría son cabezas de hogar estamos viendo con mucha preocupación este problema, ustedes ven que a nuestro Municipio han llegado con grandes autoservicios y el pobre campesino que con las uñas está trabajando para sostener su familia nos estamos viendo atropellados con esas alzas de arrendamientos tan exageradas y sobretodo habiéndonos cambiado ese contrato que habíamos formado inicialmente.

El alza del impuesto de industria y comercio, también nos aumentaron demasiado el impuesto de industria y comercio y no se ustedes de que manera nos van a colaborar a nosotros, nosotros queremos cumplir nuestras obligaciones tributarias, el arriendo, los impuestos y todos los que estamos aquí presentes con seguridad hemos hecho el esfuerzo de pagarle al Municipio las facturas que nos han llegado pero de verdad nos está quedando muy difícil porque las ventas han bajado, porque la plaza de mercado está acabada, porque nos sentimos abandonados por una Administración que de manera indiferente no ha querido tomar las responsabilidades del manejo de la plaza de mercado.

• Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:

Buenos días, doña Gloria desde cuando les incrementaron industria y comercio, desde que fecha exactamente por favor.

• Interviene la señora Gloria Mejía:

Desde el año pasado, como el impuesto de industria y comercio cambia cada año fue desde el año pasado, tuvimos 2 administradores de la plaza pero administradores que no tiene ni voz ni voto porque no tienen la potestad de tomar decisiones autónomas, usted le hace algún comentario al administrador y la respuesta es que tiene que ir a la Alcaldía a ver si le dan permiso, necesitamos un administrador que tenga voz y voto en la plaza, que vele por los derechos de nosotros los comerciantes y sobre todo por la infraestructura de la plaza.

ACTA N° 011
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Yo como propietaria de distriplaza no he querido asumir ese costo tan alto que nos hicieron del arrendamiento, me he asesorado y no he querido pagar esa alza, estoy consignando al Municipio en Banco Agrario lo que legalmente debería pagar por el contrato anterior, no sé si por eso que estoy haciendo nos irán a pedir los locales ya que el contrato de arrendamiento se termina en julio, ahí está la labor de ustedes que nos ayuden para que nos respeten ese primer contrato de arrendamiento y segundo para que nos colaboren un poquito con la rebaja de industria y comercio porque de verdad si están muy altos.

Yo hablo en nombre de todos mis compañeros de la plaza, de todas sus familias, ellos son cabeza de hogar, por favor colabórenos con eso y de parte de nosotros estamos dispuestos a poner nuestro granito de arena para que las cosas funcionen como tienen que funcionar, agradecer este espacio que nos brindaron a nosotros.

- **Interviene el señor Luis Mejía:**

Buenos días, en si lo que tengo que decir es muy corto, son dos temas, uno ya lo toco doña Gloria que es la parte del a Administración, nunca hemos tenido un administrador que sea competente, que este de lleno en la parte física y que vele por todo lo que pasa allá, como lo expreso el concejal Hernán en estos días y los invito a todos a que se den cuenta que uno se moja mas dentro de la plaza que en el patio, esa es una de las cosas que nos importa mucho que es una persona que se encargue del mantenimiento locativo.

La mejor motivación que puede haber para todos es mejorar la infraestructura y darle apertura al sendero porque esa es la mejor forma de atraer la gente, una pregunta y es que quisiera saber cuáles son los deberes y las obligaciones de la Administración para con nosotros.

Para retirarme y agradecerles de antemano este espacio quisiera comentarles el tema de la carnicería, nosotros no contamos con una carnicería como tal en la instalación de la plaza, la carnicería la cerraron por un motivo que nosotros desconocemos, quisiera que le dieran la oportunidad a otra carnicería de ir, que le hicieran la interventora para que vaya con todos los requerimientos que se necesitan, una plaza de mercado necesita mucho eso, muchos clientes han dejado de asistir porque no tiene como llevarse todos los viveres completos.

Yo personalmente tengo clientes que vienen desde Ancón, Sabaneta, Pan de Azúcar, gente que ni siquiera son del mismo municipio y vienen y nos apoyan y muchos nos han expresado eso, la instalación donde estaba la carnicería en este momento es un archivo que está casi vacío y lo pueden ir a ver que no les estoy diciendo mentiras, muchas gracias por escucharnos y por el espacio

**ACTA N° 011
(sesión ordinaria)**



040

Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

- **Interviene el concejal Sergio Andrés Tamayo Cano:**

Muchas gracias por permitirme el uso de la palabra, esta propuesta es más del tema comunicativo.

PRESENTACION DIAPOSITIVAS.

- **Interviene el secretario Jhon Jaime Villada Serna:**

Buenos días para todos, quiero que iniciemos colocando en contexto la plaza de mercado, cuenta con 118 locales de los cuales 68 locales a hoy están arrendados y tengo copias por si algún concejal quiere mirar, 25 locales están desocupados y 26 locales los tiene la Administración Municipal pero de esos 68 locales 22 personas tiene más de 1 local, 4 personas tiene entre 4 y 9 locales arrendados y las 18 personas restantes tienen 2 locales.

Hay otro tema muy importante y es el tema administración plaza de mercado, por más de 20 años una cooperativa maneja la plaza de mercado, quisiera saber durante este tiempo antes del año 2016 que se le entrego a la Administración Municipal que tipo de mantenimiento locativo, preventivo y correctivo se le hizo a la plaza de mercado porque a hoy con la comisión que recorrimos la plaza de mercado encontramos grandes problemas de inundación, humedades y demás.

Año 2016 no tengo clara la fecha en que se le entrego a la Administración Municipal sin embargo considero que si una cooperativa administra la plaza por más de 20 años es necesario saber qué tipo de intervención se le hizo, a hoy tenemos grandes deterioros, estos deterioros créanme que se dan en la medida que pasa el tiempo.

A la administración plaza de mercado el Municipio como tal no tiene un administrador, tiene un facilitador y un conserje en la plaza de mercado, ya en la mesa de trabajo podríamos pactar lo del manejo de residuos sólidos, funciones y demás que se tienen en la plaza de mercado, otro tema importante es el que tiene que ver con la carnicería porque mi compañero y secretario de despacho Alejandro Zapata nos puede dar mayor ilustración sobre este tema pero no quiere que quede una especulación sobre eso.

Quiero referirme a la cláusula del contrato de arrendamiento donde hace claridad que no se puede sub arrendar un local en la plaza de mercado y esto se ha venido presentando con frecuencia en la plaza, personas que tienen un local y lo subarrendan, en el contrato es una de las cláusulas de terminación inmediata del contrato y se ve con frecuencia en repetidas ocasiones.

**ACTA N° 011
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

La plaza cuenta con dos accesos uno por la 49 y otro por la 48 y vamos a solicitar al secretario de Infraestructura Dr. Uriel el tema de claridad sobre la posibilidad de apertura de esta vía de acceso por la carrera 49 en el parque principal y también definir sobre las obras que se van a realizar en el lote.

- **Interviene el Dr. Uriel Alonso Suaza:**

Buenos días para todos, cuando el Dr. Jhon Jaime habla sobre el acceso que hay sobre la carrera 49 hay que pensar en varias cosas, ahí había una puerta principal que se retiró para poder hacer el sellamiento de la demolición del lote para la construcción del centro Administrativo y quedo un acceso muy pequeño peatonal y tendríamos que estudiar y verificar que implica los costos que tiene reabrir o realizar una apertura de un paso provisional por esta parte, porque hay que hacer unos cerramientos, nivelar el terreno porque después de la demolición quedo con irregularidades.

Hay que estudiar esta parte para determinar la viabilidad tanto económica como que se pueda dar por ese lado, lo aremos y esta misma semana tendré los resultados y se los pasare a ustedes señores concejales para que lo examinen y miremos la viabilidad de poderlo hacer de acuerdo con unas condiciones técnicas.

- **Interviene la concejala Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Buenos días, en cuanto a la presentación del concejal Sergio lo felicito pero yo creo que aquí hay es un problema de fondo el cual hay que buscarle una solución porque el problema no es pintar, yo estuve el viernes en la plaza y vi la terraza en las condiciones que se encuentra entonces como es de fondo hay que tratarlo desde raíz y tengo entendido que cuando uno tiene un contrato y sería muy bueno conocer los términos y condiciones de los contratos que ustedes firmaron porque cuando uno tiene un contrato el dueño del inmueble debe velar para que el local se encuentre en buenas condiciones y también el tema de la vía ojala con el secretario Uriel se nos dé.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Si desde el comienzo se hubiera escuchado inclusive la demolición del palacio donde se tenía una segunda alternativa de construir un edificio encima de lo que hay hoy de la plaza de mercado y al otro costado donde esta planeación con una buena ejecución de ellos, con una buena planeación de la ejecución de la obra hoy no estuviéramos acá.

De parte de la Administración se dice es que coperplaza no administra bien, retomemos entonces el Municipio la Administración de estos locales pero tendría que ser mejor la Administración a como estuvo coperplaza, es que el Municipio tiene mayor músculo

**ACTA N° 011
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

financiero y si se tomo esa decisión tendrían que tener el plan estratégico para poder potencializar la plaza de mercado, eso no se tuvo en cuenta el objetivo es atropelamos y después miramos como cuadramos y así no puede ser.

Hay personas que defienden mucho la discapacidad motriz y es otro de los factores que hoy afecta la dinámica económica de la plaza de mercado, es el acceso para la discapacidad y si vamos a ver la población que eso también amerita un estudio de mercado que la Administración debió de haber hecho antes de bloquear el acceso para los discapacitados que es más el sentimiento por el cual están ellos solicitando el acceso no se hizo y hay personas, clientes que superan la edad de 60 años, son los más fieles y ese estudio de mercado tampoco lo hizo la Administración Municipal, otra decisión inapropiada.

Si el Municipio tomo la decisión de administrar estos espacios tendría que a ver mejorado en la infraestructura porque si yo tengo un local y lo voy alquilar y le voy a subir el 20% tengo que adecuarlo mejor, eso son políticas netamente capitalistas y el Municipio no está para generar capitalismo, esta es para generar desarrollo en las comunidades.

Como dice que aquí no proponemos nosotros el tema es simple concejal Sergio aquí nosotros estuvimos debatiendo un proyecto con la secretaria de desarrollo y para mi es la que hoy debería estar acá con una mayor propiedad, la secretaria de desarrollo tiene una gran responsabilidad porque dentro de sus políticas Municipales está la de promover el desarrollo del agro y lo hemos dicho en un sin número de situaciones, ese agro no interactúa con la plaza de mercado, no hay un enlace directo y son directamente transversales porque finalmente esos productos bien elaborados o bien cultivados pudiesen ser ejemplo a nivel Departamental porque tenemos todo y con una buena plaza de mercado podemos tener mejor crecimiento en ellos.

Los locales desocupados en la visita que hicimos estaban desocupados pero también dice no se arrienda, entonces como es la situación, están desocupados porque, aquí se los dijimos y tiene un gran riesgo el Municipio de Caldas con el archivo, son locales que no están óptimos para almacenar archivos y lo que estoy diciendo acá es con conocimiento de causa y con fotos que también las podemos anexar aquí no estoy inventando nada pero si ve uno que las personas han sido atropelladas y así no se trata la comunidad.

• Interviene la concejala Astrid Janneth Quiros Colorado:

Nada que sea para el desarrollo y el progreso debe estar por encima de la dignidad de la comunidad, entonces encima de la comunidad está el desarrollo y a ellos les están vulnerando los derechos, no podemos estar por encima de las personas más necesitadas, ellos son nuestros campesinos nos están representando y el Municipio que siga desarrollándose pero no por encima de ellos.

ACTA N° 011 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Tiene que haber alguien que manifiesta las inconformidades aquí no nos podemos quedar callados, hay un atropello claro con esta comunidad, no hubo un buen proceso de socialización, no tuvieron alternativas, todos fueron decisiones autoritaristas, aquí no nos hemos opuesto al desarrollo hemos tenido unas manifestaciones diferentes pero son conceptos que tenemos dentro de nuestro conocimiento que hemos adquirido, tenemos otra forma de ver las cosas, hay que aprender a reconocer cuando se equivocan y la oposición no es por oponernos, es basada en conocimiento de causa, es un tema claro lo que estamos hablando y en cuanto al tema del palacio habían otras formas de generar esa socialización.

- **Intervienen la concejal Beatriz Elena León Quintero:**

Un saludo para todos, quiero complementar mis ideas anteriores y siempre como concejala mi línea está presente en fortalecer las organizaciones y las comunidades en la búsqueda de fortalecer todas estas inquietudes que hoy traen, me quedo muy contenta porque los secretarios vienen hoy con una nueva ambientación de buscar el apoyo, saben con esto que ustedes están en este momento en el Municipio Caldas con los ojos puestos en la plaza de Mercado.

Al secretario de servicios Administrativos apoyando supuestamente estas necesidades que hoy trae la plaza de mercado quiero hacerle 2 propuestas, soy vinculada de lleno total al concejo Municipal de desarrollo rural y a través de la caracterización de todas las 19 veredas que tiene nuestro Municipio Caldas entren a llenarle esos espacios vacios que no hay por favor hay que hacer descentralizados para esta caracterización de las veredas de nuestro Municipio para que lleguen de verdad a traer sus productos que son de calidad y ahí queda claro que la plaza de mercado en este concejo Municipal va ser una gran línea de apoyo para darle solución a estas necesidades.

Al concejal Sergio Tamayo, estoy con usted lo felicito y usted también fue y es en este momento la voz de todos y a través de su perfil va ser un gran dinamizador de este tema en el día de hoy.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Buenos días para todos, a buena hora la comisión del día viernes, acá el jueves se me trato de mentiroso de que yo hablaba sin fundamentos y los concejales que estuvieron en la comisión se dieron cuenta que no soy y eso me da pie para decir que está más que claro que el tema de la casa consistorial no estuvo planificado y vuelvo y repito por eso hoy los señores de la plaza de mercado están sufriendo las consecuencias.

ACTA N° 011 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

No se hace cuanto no se le hace mantenimiento a la plaza de mercado pero de lo que si estoy casi que seguro y los compañeros concejales que son constructores me pueden decir sí o no cuando hacen una demolición las construcciones aledañas sufren y por eso tiene que presentar planes de contingencia pero claro como hicieron la demolición a la carrera no hubo planificación esa es la realidad pero el daño ya está hecho.

Los compañeros que estuvieron en la comisión se dieron cuenta como esta hoy y cuáles son las condiciones de la plaza de mercado, el mismo secretario Villada y los funcionarios lo vieron y los de la comisión se pudieron dar cuenta como las cajas de archivo destilan agua, no estamos cumpliendo con la ley de archivo y muy complicado el tema, muy preocupante, yo entiendo el tema de marketing y el tema de marcas, pero esta familia de estos señores tienen espera a que posesionen una marca, estos señores le van a decir a sus hijos que no hay mercado por una marca.

El tema del sendero la entrada de la 49, por las escalas no pueden entrar personas de edad avanzada, ni personas con limitaciones, no hay acceso para discapacitados por las escaleras y fuera de eso les ponen competencia por donde usted mire, cuantos supermercados con frutas y verduras, Fruver que es solo de frutas y verduras, pienso que lo de la apertura de la calle no puede ser negociable en ninguna mesa de trabajo y la mesa de trabajo se debió hacer antes de tumbar la sede administrativa para que no sucediera lo que está sucediendo.

El tema del arrendamiento fácil les pusieron a firmar otro contrato porque dentro de ese contrato no podían hacer un incremento de esa magnitud por eso un nuevo contrato, eso fue lo que pasó y si va haber mesa de trabajo es uno de los puntos que deben de tocar como replantear ese contrato.

Mantenimiento de la plaza de mercado lo decía el concejal Mauricio Cano el Municipio está a cargo, el Municipio lo tiene que solucionar, el Municipio lo tiene que proporcionar porque ustedes están pagando un arrendamiento y si ustedes están pagando un arrendamiento les tiene que brindar unas condiciones dignas para el lugar de trabajo que al día de hoy son totalmente indignas y el tema de seguridad, la plaza necesita seguridad y esa es una disculpa por la cual no abren la entrada de la 49 entonces que le pongan seguridad a la plaza pero ahí hay puntos que no pueden ser negociables en esa mesa de trabajo.

- **Interviene el concejal Sergio Andrés Tamayo Cano:**

Criticar es muy fácil, yo traje una solución que a mi se me ocurre pero es que el mercadeo cuando está plasmado se ve muy fácil porque ya esta digerido, esa parte es muy difícil así la solución se vea muy fácil, no hagamos la parte de mercadeo abra la puerta, como queda la plaza compitiendo contra Fruver o todos estos supermercados, si no va una parte articulada de la otra no estamos haciendo nada.

ACTA N° 011 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Trujillo Transparencia y Rendición de Cuentas
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Yo traigo una solución, una idea que a mí se me ocurre que se tiene que articular con todo lo que proponen pero si se deja la plaza como producto sola en este momento y abren las puertas de todos modos se quiebran porque no tienen como competir con producto y hay que competir con producto, promoción, precio, lugar, aquí hay que coger las ideas de todos para articularlas.

- **Interviene el concejal Daniel Francisco Vélez Hoyos:**

Buenos días para todos, concejal Hernán esto no es del que más duro hable, el que más grite, yo en ningún momento le dije mentiroso le dije que usar estos micrófonos para generar temor es muy peligroso, no estábamos hablando del aplaza de mercado cuando le dije que tuviera cuidado a la hora de hablar, le estaba hablando de un informe que usted decía que no existe y acá lo tengo, a eso voy usted uso el micrófono para acomodarse a la situación en la cual usted políticamente esta y ataca y ataca y cree que diciendo barbaridades va generar discordia.

Por ejemplo lo del concepto usted sabe que un concepto no es vinculante y a los contratistas les ha tratado de decir, me parece que cuando uno tiene conocimiento y lo obvia simplemente por atacar es mas indelicado, le pido respeto yo en ningún momento le dije mentiroso y ahí si está diciendo mentiras y hoy si se lo digo y como usted me exigió a mi respeto hoy se lo exijo a usted, esto no es del que mas grite.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Un saludo para todos, doña Gloria mencionaba la palabra indiferencia y hace unos 15 días también en un medio de comunicación escuchaba uno de los comerciantes de la plaza de mercado cuando a través del medio mencionaba que se ele habían caído más o menos las ventas un 40% acto seguido también un funcionario de la Administración mencionaba que esto no era cierto, yo creo que ahí vuelve a estar presente la indiferencia de la cual nos hablaba doña Gloria pero también me parece favorable que el día de hoy además de las personas que nos acompañan de la plaza de mercado estén los diferentes secretarios porque también es un mensaje.

Secretario Uriel pensamos que no hubo o falto mas planificación y dentro de esa planificación se incluye todo lo que llevaba el impacto comunitario especialmente asociado a la plaza de mercado, creemos que de manera pronta y oportuna se debe de tomar esos correctivos señor secretario.

Para el señor Villada me gustaría saber que tiene planificado o asociado al plan de mantenimiento correctivo de corto plazo para la plaza y que tiene proyectado de mantenimiento preventivo y también conocer qué presupuesto tiene asignado para esta vigencia y entrar a intervenir la plaza.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

ACTA N° 011
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Buenos días a todos, voy a redundar un poco lo que han manifestado mis compañeros concejales, es como hacerme sentir y decirles de igual manera los acompaño porque siento ese flagelo tan grande que tienen, esa inconformidad y también estoy contento porque los veo unidos, porque los veo participando que quieren que se de esta solución en la plaza de mercado.

Desde el año pasado ustedes vienen con esta manifestación, desde el año pasado he ido a la plaza de mercado y nunca ninguno de ustedes me ha manifestado esa inconformidad, por ese lado está claro de todas maneras los felicito por estar acá, con esa actitud y los secretarios que están acá es porque quieren brindar soluciones y mejorar.

Que rebajaron las ventas si ustedes están totalmente obstaculizados con eso de la demolición del Palacio y el sendero que tenían por la puerta principal, que se ven un poco afectados con las obligaciones tributarias y el incremento del año pasado claro si bajaron las ventas y los clientes van poco allá como van a tener dinero para retribuirles, una de las cosas que me llama bastante la atención son Administradores que no tienen autoridad para dar soluciones, muy grave para que tiene los administradores allá sino brindan las soluciones oportunas que ustedes necesitan, que el contrato termina en julio, hay que dar soluciones y para eso estamos acá.

- **Interviene la concejala Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Tengo a 2 invitados por fuera, tengo al Área Metropolitana y a don Humberto Gómez que quisiera que se llevara un mensaje de loa gradecidos que estamos en este concejo lo que les comente al inicio de la sesión.

Quienes estén de acuerdo con la solicitud, la proposición hecha de darle la posibilidad a los del Área Metropolitana levantar la mano.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Ha sido aprobada la proposición 14 votos positivos de 14 concejales presentes.

- **Interviene el Área Metropolitana:**

Buenos días a todos, queremos compartir a todos los presentes y hacer llegar al señor Alcalde el material que se produjo estos 7 meses, les hacemos entrega de las libretas, de las postales, y les hacemos entrega de los resultados de la caracterización de los 10 Municipios y 91 gráficos, finalmente vamos a encontrar un juego que lo hemos llamado camino de aventura por el Valle de Aburra donde van a encontrar varios tipos de preguntas, es un juego que nos va permitir conocer más sobre los 10 Municipios a través de la lúdica.

Queríamos ser personalmente quienes le entregáramos los resultados de este proyecto, propiamente en Caldas caracterizamos 41 organización donde estas organizaciones

**ACTA N° 011
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Municipios y 91 gráficos, finalmente vamos a encontrar el juego que lo hemos llamado camino de aventura por el Valle de Aburra donde vamos a encontrar varios tipos de preguntas, es un juego que nos va permitir conocer mejor a los 10 Municipios a través de la lúdica.

Queríamos ser personalmente quienes le entregáramos los resultados de este proyecto, propiamente en Caldas caracterizamos 41 organizaciones donde estas organizaciones participaron con diferentes trabajos y finalmente el resultado que dejó este proyecto es la conformación de la gran red de organizaciones sociales y comunitarias.

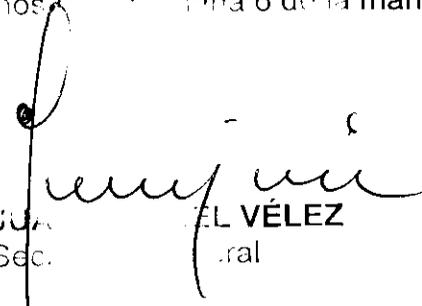
- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

LECTURA AGRADECIMIENTO Y RESOLUCION SEÑOR ALCALDE BERTO

- **Interviene la concejala Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Damos por finalizada la sesión del día de hoy, damos por finalizada la sesión a las 6 de la mañana.


GLORIA AMPARO RAMIREZ CALLE
Presidente


JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario General